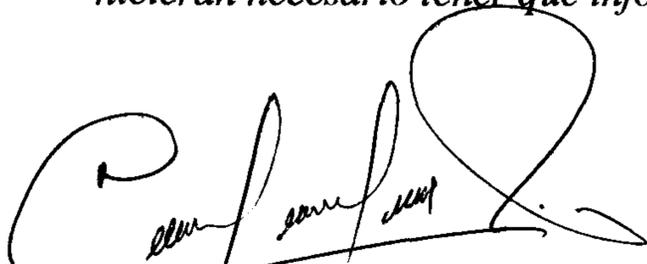


INFORME DEL COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

1. *He revisado los estados financieros de **INVERTEL S.A.**, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2000, período en el cual la compañía registró como sus principales ingresos la preparación de comida a domicilio. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros basado en la revisión de los mismos.*
2. *La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión efectúe pruebas de cumplimiento por parte de INVERTEL S.A. y/o sus administradores con relación a:*
 - 2.1. *El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.*
 - 2.2. *Si la correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorio, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.*
 - 2.3. *Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuadas.*
 - 2.4. *Que los estados financieros son confiables, que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.*
3. *No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la actual administración de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas realizadas.*
4. *En mi opinión, como resultado de la revisión efectuada a los registros de la compañía INVERTEL S.A., éstas no revelaron situaciones que puedan ser consideradas como incumplimientos por parte de la compañía, así como tampoco he llegado a conocer algún asunto respecto de incumplimientos por parte de sus administradores o denuncias sobre la gestión de los administradores que me hicieran necesario tener que informarlas.*


C.P.A. Carmen Peña Ramos
Reg. 18102

Guayaquil, Julio 20 del 2001

